



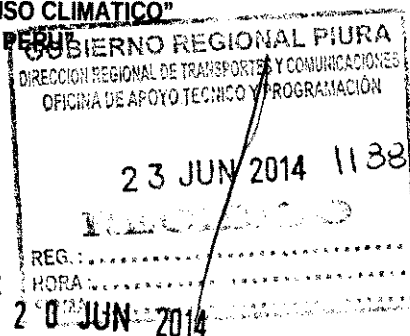
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2014**

Solicitud de Registro N° 05778 del 16.06.2014
Carretera Piura-Sullana Km. 3.5-II Zona Industrial - Club de Tiro-PIURA.

E.T "RAMOS SEGURA CHICOMA" S.A.C.
N° 210-2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR
Piura, 20 JUN 2014



SERVICIO : REGULAR ESTÁNDAR (X)

PETICIÓN : CANJE DE CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR POR VENCIMIENTO (X)

Mediante Solicitud de Registro N° 05778 de fecha 16 de Junio de 2014, y antecedentes en veinticuatro (24) folios, el Gerente General de la Empresa de Transportes "RAMOS SEGURA CHICOMA" S.A.C. ha solicitado el Canje del Certificado de Habilitación Vehicular de las unidades vehiculares de placa de rodaje **A2K-968, M2D-257 y M3C-712**, por vencimiento.

Se ha constatado que la Empresa de Transportes "RAMOS SEGURA CHICOMA" S.A.C., cuenta con Resolución Directoral N° 1777-2010-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 15 de octubre del 2010 por medio de la cual se le otorgó la Renovación de su Autorización para Prestar Servicio de Transporte Regular de Personas en la modalidad de estándar por el término de diez (10) años, en la ruta Piura-Las Lomas y Viceversa, inicialmente con seis (06) vehículos, habiendo obtenido posteriormente modificaciones de flota como la otorgada con Resultado del Procedimiento de Aprobación Automática N° 071-2014-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 21 de febrero del 2014, contando actualmente con seis (06) unidades vehiculares entre las cuales se encuentra la de placa de rodaje **A2K-968, M2D-257 y M3C-712**.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que cumple con las exigencias establecidas en el numeral 64.3 del artículo 64° del D.S.N° 017-2009-MTC, así como en el Procedimiento N° 14 del TUPA-DRTyC aprobado mediante Ordenanza Regional N° 270-2013/GRP-CR de fecha 17 de Julio del 2013, habiéndose anexado la tarjeta de Identificación Vehicular serie N° K0507924(M3C-712); K0505866(M2D-257) y A000042117(A2K-968) a nombre de la empresa; Certificado de Inspección Técnica Vehicular N° TG-61-0000735 y TG-61-0000624 expedido por FARENET S.A.C., N°TG-48-00004257 emitido por CERTIFICA PERU S.A.C. Certificado de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT-LA POSITIVA 80354243; 80354313 y 80354273. Depósito 8505331-4-H, 8505330-4-H y 8505329-4-H- Banco de la Nación por derecho de trámite, razón por la cual es procedente renovar los Certificados de Habilitación Vehicular N° 000279, 00278, 00277.

De acuerdo a lo expuesto, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, **AUTORIZA** se extienda los nuevos Certificados de Habilitación Vehicular para las unidades de placa de rodaje **A2K-968, M2D-257 y M3C-712**, de propiedad de la Empresa de Transportes "RAMOS SEGURA CHICOMA" S.A.C.

La vigencia del certificado de habilitación vehicular será hasta el término de la autorización siempre que durante dicho plazo el vehículo cuente con Certificado de Inspección Técnica Vehicular Vigente, a excepción de los vehículos contratados bajo la modalidad de arrendamiento financiero u operativo cuya habilitación será Hasta el tiempo de duración previsto en el contrato más noventa (90) días calendarios, en tanto se realice la transferencia de propiedad del vehículo. Conforme lo establece el numeral 64.3 del Decreto Supremo N° 011-2013-MTC modificatoria del D.S.N° 017-2009-MTC.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 339-2012-MTC/02, concordado con la autorización otorgada a la Empresa de Transportes "RAMOS SEGURA CHICOMA" S.A.C., la vigencia de la habilitación vehicular culmina de acuerdo con el siguiente detalle:

VEHÍCULO	AÑO DE FABRICA	VIGENCIA DE HABILITACIÓN	RETIRO SERVICIO PÚBLICO
M3C-712	1992	31 DICIEMBRE 2016	31 DICIEMBRE 2016
M2D-257	1991	31 DICIEMBRE 2015	31 DICIEMBRE 2015
A2K-968	1991	31 DICIEMBRE 2015	31 DICIEMBRE 2015

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN DE TRANSP. Y COMUNICACIONES

[Firma]
G. JIMÉNEZ CARRERA Coronado Torres
DIRECTOR REGIONAL
CIP 218128

